MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

UOC Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS

# Contratación Directa Nº 51/2010
# "Adquisición de Motor con Polea"

## INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de Octubre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, como integrante del Comité de Evaluación: **Lic. Virginia Paredes Irala**, Directora de Administración y Finanzas, **el Ing. Walter Duarte,** Jefe de Dpto. de Mantenimiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 51/2010 llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el rubro 530 **Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores**.-

### 1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 203.826, publicado el 16 de Setiembre de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 70.000.000.-, siendo el número de CDP el 7721.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 04 de octubre de 2010, con número de expediente N° 325.409 fijándose las siguientes fechas:

- Presentación de Oferta 14/10/2010.-
- Apertura de Sobre el 14/10/2010.-

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **JR INGENIERIA, VIS S.R.L., Ing. Carlos Ireneo Sena Cáceres, Record Electric S.A.E.C.A. y Ingeniería Técnica Especializada S.A.,** según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

### 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el 14 de Octubre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

- **Mega Service S.R.L.-**
- **GACIR de Mario Garrido Maqueda.-**
- **EN OBRAS de Nelson Segovia.-**
- **Agro Alambre Distribuidora S.A.-**

### 3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**



Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

| | DOCUMENTOS SUSTANCIALES | Mega Service S.R.L. | GACIR de Mario Garrido Maqueda | EN OBRAS de Nelson Segovia | Agro Alambre Distribuidora S.A. |
|---|---|---|---|---|---|
| a) | El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| b) | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| c) | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); | Cumple | - | - | Cumple |
| d) | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | Cumple | - | - | Cumple |
| e) | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| | **RESULTADO** | **PASA** | **PASA** | **PASA** | **PASA** |

- **3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":** ,

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que todas las empresas cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación.-

## 4. METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

| Ítem | Descripción | Recomendación |
|---|---|---|
| 8 | Motor con Polea de ambos lados: Trifásico para lavandería. | Se recomienda la adjudicación a La Empresa Mega Service S.R.L. por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener el precio mas bajo |

## RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **Mega Service S.R.L.**
- **Item:** **8. -**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 14.900.000.- (IVA Incluido).-**
  **Guaraníes Catorce millones, novecientos mil.-**

**MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION:** **Gs. 14.900.000.- (Catorce millones, novecientos mil guaranies)**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Walter Duarte

***Ing. Walter Duarte***
***Jefe Dpto. de Mantenimiento***

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

***Lic. VIRGINIA PAREDES***
***Directora de Administración y Finanzas***